

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA



Año 2017

Lunes 5 de junio

Núm. 62

S
U
M
A
R
I
O

	<u>PAG.</u>
I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	
Aprovechamiento aguas.....	1444
II. ADMINISTRACIÓN LOCAL	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Requerimiento de pago.....	1444
Cuenta general 2016.....	1447
AYUNTAMIENTOS	
ÁGREDA	
Notificación abandono vehículos.....	1447
ARANCÓN	
Modificación de créditos.....	1448
CARABANTES	
Obra 72 Plan Diputación.....	1448
Cuenta general 2016.....	1449
COVALEDA	
Relación puestos de trabajo.....	1449
FUENTES DE MAGAÑA	
Modificación de crédito.....	1450
VALDEPRADO	
Cuenta general 2016.....	1450
IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA	
Ejecución títulos judiciales 66/2015.....	1450



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

NOTA ANUNCIO REF.: 2010-P-553

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 4 de julio de 2016, se otorga a Magnesitas y Dolomías de Borobia, S.L. la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de 5 sondeos, ubicados en la margen derecha del río Manubles (9013007), en la masa de agua subterránea Sierras Paleozoicas de la Virgen y Vicort (090.074), en el término municipal de Borobia (Soria), con un volumen máximo anual de 118.260 m³/año y un caudal medio equivalente para el conjunto de todas las tomas de 3,75 l/s, de los cuales 1,10 se destinarán a complementar en su caso al abastecimiento de población (reposición del abastecimiento a la localidad de Borobia), 0,87 se destinarán a usos industriales (usos mineros para riego de pistas y acopios, lavarruedas y lavado de vehículos), 0,01 se destinarán a abastecimiento de oficinas y vestuarios en las instalaciones mineras y 2,55 se destinarán a usos industriales (drenaje minero), que corresponde al caudal extraído no utilizado para el resto de los usos, todo ello en el mismo término municipal, y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 18 de abril de 2017.– El Comisario de Aguas, P.D., El Comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián. 1328

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

GESTIÓN Y RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS LOCALES

CITACIÓN a los interesados para ser notificados por comparecencia de la liquidación y requerimiento de pago de las deudas señaladas.

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, y ya intentado por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, se cita a los contribuyentes más abajo relacionados para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en Diputación Provincial, Servicio de Gestión y Recaudación de Tributos Locales, sito en calle Caballeros, 17, en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Se advierte a los interesados que si no se hubiere comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

BOPSO-62-05062017

Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Pág. 1445

Lunes, 5 de junio de 2017

Núm. 62

<i>Liquidación</i>	<i>Municipio</i>		<i>Contribuyente</i>	<i>Concepto</i>	<i>Importe</i>
102272	MONTEJO DE TIERMES	16747302J	RODRIGUEZ DE LA MORENA CARMEN	I.B.I.URBANA	416.86
102274	MONTEJO DE TIERMES	16773905M	VICENTE SANZ MAXIMO	I.B.I.URBANA	275.08
102367	TARODA	B86401031	INVERSIONES INMOBILIARIAS MOLINERO SL	I.B.I.URBANA	426.42
102473	FUENTEARMEGIL	14898555Y	CABRERIZO GOMEZ ANTONIA	I.B.I.URBANA	21.96
102479	FUENTEARMEGIL	16783834K	CABRERIZO CABREJAS RUFINA	I.B.I.URBANA	72.67
102497	ARCOS DE JALON	02186287E	MONEDERO CRESPO MARGARITA	I.B.I.URBANA	260.21
102500	VALTAJEROS	16781324H	GONZALEZ MARIN JOSE IGNACIO	I.B.I.URBANA	344.5
102531	VALTAJEROS	16505148A	CEBRIAN DOMINGUEZ MARIA LUISA	I.B.I.URBANA	181.85
102629	TREVAGO	16503844X	MARTINEZ MONTES CANDIDO	I.B.I.URBANA	437.09
102680	TREVAGO	16724716J	SIMON ORTE VICTORIA	I.B.I.URBANA	250.11
102684	TREVAGO	16503844X	MARTINEZ MONTES CANDIDO	I.B.I.URBANA	25.4
102685	TREVAGO	16479457A	PALOMERO MARTINEZ JUAN	I.B.I.URBANA	591.78
102707	VILLANUEVA DE GORMAZ	00780260P	LARREN GREGORIO JUANA MARIA	I.B.I.URBANA	43.91
102755	FUENTEARMEGIL	16786983L	ORTEGA LAGUNAS DESIDERIO	I.B.I.URBANA	160.47
102759	FUENTEARMEGIL	72873843E	CABRERIZO ROMERO FELIPE	I.B.I.URBANA	226.04
102792	SOTILLO DEL RINCON	16663388A	SANZ DE LA IGLESIA PEDRO	I.B.I.URBANA	10.37
102813	RETORTILLO DE SORIA	00429064E	GARCIA MUÑOZ FERMINA	I.B.I.URBANA	107.5
102892	BARCONES	14849481Z	MORENO RODRIGUEZ BIBIANA	I.B.I.URBANA	79.84
102903	BARCONES	16752358D	PEREZ AYLON MARIANA	I.B.I.URBANA	155.79
102907	BARCONES	16766874N	CERCADILLO ROJO TEODORO	I.B.I.URBANA	145.93
102915	BARCONES	01740847T	PASCUAL VESPERINAS ROMAN	I.B.I.URBANA	230.71
102919	BARCONES	16710103M	IGLESIA LLORENTE SABINA DE LA	I.B.I.URBANA	160.59
102923	BARCONES		MORENO VEGA VICENTE	I.B.I.URBANA	32.34
102956	BARCONES	16710258E	MEDINA ROMANILLOS CONSTANTINO	I.B.I.URBANA	65.35
102959	DEZA	18328311W	MARTIN ANDRES EMETERIO	I.B.I.URBANA	305.59
102966	BARCONES		MARTINEZ BOTIJA JUAN	I.B.I.URBANA	46.89
102967	BARCONES		IGLESIA LLORENTE PAULINO	I.B.I.URBANA	283.75
102974	BARCONES	40195987Z	RUAIX BOADA JAIME	I.B.I.URBANA	95.3
102980	BARCONES	16710236T	BONILLA PEREZ MATIAS	I.B.I.URBANA	195.28
102987	BERLANGA DE DUERO	16751804F	MORATE ENTRENA PATRO	I.B.I.URBANA	574.77
102989	BERLANGA DE DUERO	02473238W	CASTRO APARICIO AGUEDA	I.B.I.URBANA	199.55
102995	MEDINACELI	17891364D	LARIO ALONSO FELIPE	I.B.I.URBANA	159.21
103008	BERLANGA DE DUERO	01445294C	ABAD HERNANDEZ CARMEN	I.B.I.URBANA	463.82
103014	BERLANGA DE DUERO	16751783D	VESPERINAS ABAD SIXTO	I.B.I.URBANA	171.84
103046	S. CRUZ DE YANGUAS	17220905T	HERNANDO FERNANDEZ PEDRO ELIAS	I.B.I.URBANA	393.11
103055	S. CRUZ DE YANGUAS	16715182R	FERNANDEZ JIMENEZ CIPRIANO	I.B.I.URBANA	445.67
103079	ALENTISQUE	16740852A	NIETO LORANCA CIRILO	I.B.I.URBANA	81.95
103096	VILLAR DEL ALA		CAMPO GARCIA FRANCISCO	I.B.I.URBANA	71.37
103129	VILLAR DEL ALA	16662852L	LASHERAS ALVAREZ SIRA	I.B.I.URBANA	26.29
103130	VILLAR DEL ALA	16663388A	SANZ DE LA IGLESIA PEDRO	I.B.I.URBANA	21.91
103139	VILLAR DEL ALA	30493233V	GARCIA-COURTOY LOPEZ MARIA	I.B.I.URBANA	160.05
103143	VILLAR DEL ALA	CAMPO	GARCIA FRANCISCO	I.B.I.URBANA	223.72
103155	GOLMAYO	16809474Q	SORIANO AGUILAR MARINO	I.B.I.URBANA	108.88
103169	BERLANGA DE DUERO	22152268W	LAFUENTE LAFUENTE PETRA	I.B.I.URBANA	333.09
103176	VILLAR DEL ALA	30794061M	SERRANO DEL CAMPO MANUEL	I.B.I.URBANA	83.1
103193	VILLAR DEL ALA	16663340R	RIO GARCIA JULIANA DEL	I.B.I.URBANA	130.29

BOPSO-62-05062017



Liquidación	Municipio		Contribuyente	Concepto	Importe
103194	VILLAR DEL ALA	17358605E	GARCIA DEL OLMO EPIFANIA	I.B.I.URBANA	101.24
103195	VILLAR DEL ALA	17358605E	GARCIA DEL OLMO EPIFANIA	I.B.I.URBANA	185.32
103196	VILLAR DEL ALA	51620130B	ANDUJAR CRUZ CARMEN PAZ	I.B.I.URBANA	779.28
103217	VALDERRODILLA	16750101Y	RINCON LOPEZ BIENVENIDO	I.B.I.URBANA	142.64
103226	ARCOS DE JALON	72868940H	ESTEBAN SAMPEDRANO BERNARDINO	I.B.I.URBANA	420.55
103230	ARCOS DE JALON	16722568G	BARTOLOME BARTOLOME HONORIO	I.B.I.URBANA	30.64
103241	VALDERRODILLA	16750121A	GARCIA DE GRACIA HONORIA	I.B.I.URBANA	136.96
103297	LANGA DE DUERO		GIL ANTON AGUSTINA	I.B.I.URBANA	172.19
103305	LANGA DE DUERO	16736933V	ALCALDE ANTONA FLORENCIA	I.B.I.URBANA	113.58
103317	LANGA DE DUERO		PABLO PONCE ANGEL	I.B.I.URBANA	319.35
103318	LANGA DE DUERO	16736945Y	VAL SIGUERO ISAAC DEL	I.B.I.URBANA	228.72
103321	LANGA DE DUERO	16736952J	RAMPEREZ DE DIEGO EUSEBIO	I.B.I.URBANA	162.38
103324	LANGA DE DUERO	16737064X	PONCE MATEO JOSE	I.B.I.URBANA	199.39
103326	LANGA DE DUERO	16788891H	BURGOS DELGADO M CARMEN	I.B.I.URBANA	375.73
103328	LANGA DE DUERO	16737049H	PONCE MACARRON JUAN	I.B.I.URBANA	31.71
103329	LANGA DE DUERO	16737049H	PONCE MACARRON JUAN	I.B.I.URBANA	31.93
103330	LANGA DE DUERO	16737049H	PONCE MACARRON JUAN	I.B.I.URBANA	49.86
103331	LANGA DE DUERO	16737049H	PONCE MACARRON JUAN	I.B.I.URBANA	28.54
103332	LANGA DE DUERO	16737049H	PONCE MACARRON JUAN	I.B.I.URBANA	24.11
103333	LANGA DE DUERO	16737049H	PONCE MACARRON JUAN	I.B.I.URBANA	30.41
103334	LANGA DE DUERO	16737049H	PONCE MACARRON JUAN	I.B.I.URBANA	24.49
103353	SERON DE NAGIMA	16709784P	MARTINEZ ESCALADA TOMASA	I.B.I.URBANA	21.16
103365	SERON DE NAGIMA	72865730M	MARTINEZ CARABANTES FELIX	I.B.I.URBANA	170.42
103381	LANGA DE DUERO	16733941S	GOMEZ PARRA SANTIAGO	I.B.I.URBANA	26.98
103382	LANGA DE DUERO	16733941S	GOMEZ PARRA SANTIAGO	I.B.I.URBANA	33.81
103383	LANGA DE DUERO	16733941S	GOMEZ PARRA SANTIAGO	I.B.I.URBANA	81.26
103407	LANGA DE DUERO	72869127K	ORTEGA VELAZQUEZ JULIAN	I.B.I.URBANA	314.74
103413	LANGA DE DUERO	36944247Z	CRISTOBAL DE PABLO FERMINA	I.B.I.URBANA	436.51
103414	LANGA DE DUERO	37179520C	CALVO GONZALEZ RAFAEL	I.B.I.URBANA	421.02
103420	LANGA DE DUERO	17984213F	BRIONES RIAÑO M LUISA	I.B.I.URBANA	231.02
103430	SERON DE NAGIMA	07213887Y	FAJARDO SANZ PABLO	I.B.I.URBANA	99.27
103443	SERON DE NAGIMA	16709942M	GONZALEZ ORTEGA GERMAN	I.B.I.URBANA	44.78
103456	LANGA DE DUERO	16733881R	CARRASCO ILLANA MIGUEL	I.B.I.URBANA	217.94
103475	LANGA DE DUERO	38381381Q	ROMERO CUMPLIDO JULIAN	I.B.I.URBANA	22.2
103479	LANGA DE DUERO	01527237Z	APARICIO MOLINERO TOMAS	I.B.I.URBANA	140.42
103483	LANGA DE DUERO	16696978J	ARRABAL ORTIZ ISIDRO	I.B.I.URBANA	186.89
103493	LANGA DE DUERO	16696707H	ESTEBAN SANTOS EMILIA	I.B.I.URBANA	591.38
103500	LANGA DE DUERO	16737030E	SANTOS SEBASTIAN TOMAS	I.B.I.URBANA	67.57
103513	SERON DE NAGIMA	72864175Z	MARTINEZ CARABANTES EUSEBIO	I.B.I.URBANA	16.37
103518	SERON DE NAGIMA	16743095S	GONZALEZ MARTINEZ HIGINIO	I.B.I.URBANA	53.64
103525	SERON DE NAGIMA	16709632V	MARTINEZ HERNANDEZ FELICIDAD	I.B.I.URBANA	45.78
103526	SERON DE NAGIMA	37645556F	FRANCES VALLEJO TERESA	I.B.I.URBANA	317.87
103531	LANGA DE DUERO	16777348K	MARTIN MARTIN VALERIANA	I.B.I.URBANA	100.84
103540	LANGA DE DUERO	14558081R	DE VICENTE SANTOS JOSE ANTONIO	I.B.I.URBANA	102
103555	LANGA DE DUERO	00971302N	MARTIN DE BLAS BLAS	I.B.I.URBANA	353.77
103563	LANGA DE DUERO	16733941S	GOMEZ PARRA SANTIAGO	I.B.I.URBANA	153.35

BOPSO-62-05062017



<i>Liquidación</i>	<i>Municipio</i>		<i>Contribuyente</i>	<i>Concepto</i>	<i>Importe</i>
103568	LANGA DE DUERO	37319111R	SANTOS DE BLAS ANTONINO	I.B.I.URBANA	434.68
103583	ARCOS DE JALON		LOPEZ GARCIA CLAUDIO	I.B.I.URBANA	67.15
103587	SERON DE NAGIMA		ORTEGA LAORDEN VICTORIANO	I.B.I.URBANA	29.64
103588	SERON DE NAGIMA	16709806F	ATIENZA ORTEGA JUAN	I.B.I.URBANA	43.14
103592	SERON DE NAGIMA		ORTEGA HERAS JOSE	I.B.I.URBANA	56.11
103599	SERON DE NAGIMA	00222702Q	ESCALADA ACEBES JOSE LUIS	I.B.I.URBANA	285.93
103605	LANGA DE DUERO	16736920G	MARTIN BEZOS FLORENCIO	I.B.I.URBANA	12.09
103607	LANGA DE DUERO	16736806M	BACIERO GOMEZ FRANCISCO	I.B.I.URBANA	72.39
103623	CALTOJAR		YUBERO BALLESTEROS SANTIAGO	I.B.I.URBANA	101.39
103625	CALTOJAR	16768956R	ANTON SANZ TERESA	I.B.I.URBANA	87.48
103627	CALTOJAR	16720153G	AJENJO YUBERO MODESTO	I.B.I.URBANA	65.36
103659	RIBA DE ESCALOTE, LA		BLANCO MUÑOZ EUSEBIO	I.B.I.URBANA	70.3
103726	MATALEBRERAS	16739201P	ORTEGA SEBASTIAN ANTONIO	I.B.I.URBANA	26.77
103738	TARODA	16725550L	LAPEÑA CALVO JUAN	I.B.I.URBANA	65.01
103746	TARODA	16725512G	HERNANDO GARCIA PRUDENCIA	I.B.I.URBANA	15.98
103749	TARODA	16725532R	GARIJO GARCIA PABLO	I.B.I.URBANA	316.8
103754	TARODA	16725544J	VALTUEÑA HERNANDO JULIANA	I.B.I.URBANA	150.16
103755	TARODA	16759994D	JIMENEZ GARCIA AVELINO	I.B.I.URBANA	415.12
103756	TARODA	16759994D	JIMENEZ GARCIA AVELINO	I.B.I.URBANA	59.92
103782	DEVANOS		QUILES SAINZ PASCUAL	I.B.I.URBANA	225.34
103789	SAN PEDRO MANRIQUE	16695190L	ESPUELAS RIDRUEJO EVARISTO	I.B.I.URBANA	31.62
103863	DEVANOS	16729252H	CALVO MARQUEZ MARGARITA	I.B.I.URBANA	230.37
103971	DEVANOS		UCAR HERNANDEZ MIGUEL	I.B.I.URBANA	364.58
103989	BERLANGA DE DUERO	14759075K	ORTEGA MEDINA MARIA ANGELES	I.B.I.URBANA	120.36
104003	ARCOS DE JALON		GARCIA PASCUAL ALFONSO	I.B.I.URBANA	271.85
104749	BERLANGA DE DUERO	16748874K	LAFUENTE HIGES INES	I.B.I.URBANA	63.69
108696	ARCOS DE JALON	02486145Y	SAIZ PEREZ CONCEPCION	TASA AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO	51.4

Soria, 26 de mayo de 2017.– El Jefe de Servicio, (Ilegible). 1314

Rendida por el Presidente la Cuenta General del ejercicio 2016 de la propia Diputación y del Centro Asociado de la UNED, e informada favorablemente por la Comisión de Hacienda, Economía, Control de Cuentas y Fomento en sesión celebrada el día 31 de mayo de 2017, se somete a información pública por un plazo de 15 días, durante los cuáles y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Soria, 1 de junio de 2017.– El Presidente, Luis Rey de Las Heras. 1346

AYUNTAMIENTOS

ÁGREDA

De conformidad con lo establecido en el artículo 42.5 y 46 de la Ley 39/2015 de 01 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pú-

BOPSO-62-05062017



blica notificación relativa a los expedientes de abandono de vehículos en la vía pública que se indican a continuación, ya que habiéndose intentado la notificación a los interesados en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido realizar o bien son desconocidos, por lo que se les notifica lo siguiente:

Habiéndose observado por los servicios de este Ayuntamiento los vehículos relacionados en el anexo, estacionados por un período superior a un mes en el mismo lugar, presentado desperfectos que hacen imposible su desplazamiento por sus propios medios, por la presente se les requiere para que en el plazo de quince días, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, retiren el vehículo del lugar en que se encuentra; caso contrario se procederá a retirarlo por los servicios municipales y a su tratamiento como residuo sólido urbano, de acuerdo con lo regulado en el artículo 77 Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y art. 46.3 de Ley 22/2011 de 28 de julio sobre Residuos Sólidos Urbanos.

Si desean renunciar a su vehículo, deberán personarse en el Ayuntamiento de Agreda (Plaza Mayor 1) aportando DNI y documentación del vehículo, tramitándose por este Ayuntamiento la baja del mismo ante la Jefatura Provincial de Tráfico a los efectos del Impuesto Municipal de Vehículos.

ANEXO

<i>Matrícula</i>	<i>Titular</i>	<i>Lugar de estacionamiento</i>
NA-5582-AK	D. Aitor Domínguez Torrecilla	C/ Puerta del Zuro
Ágreda, 19 de mayo de 2017.– El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez.		1327

ARANCÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cuál se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace saber que expuesto al público durante quince días hábiles el expediente número 1/2017 de modificación de créditos en el Presupuesto General del ejercicio de 2017 que se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería del ejercicio anterior, sin que se hayan presentado reclamaciones, ha sido elevado a definitivo el acuerdo de aprobación, el cual contiene las modificaciones que a continuación se expresan, resumidas a nivel de capítulo:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO

Capítulo 2.- Gastos en bienes corrientes y servicios..... 4.000,00 €

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Capítulo 2.- Gastos en bienes corrientes y servicios 14.600,00 €

Capítulo 4.- Transferencias corrientes 6.200,00 €

Capítulo 6.- Inversiones reales 19.000,00 €

TOTAL..... 43.800,00 €

Arancón, 30 de mayo de 2017.– El Alcalde, Gregorio García Martín.

1330

CARABANTES

Aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 25 de mayo de 2017, el proyecto técnico para la ejecución de la obra nº 72 del Plan de Diputación para el año 2017, denominada "Acondi-

BOPSO-62-05062017



cionamiento local y arreglo de frontón", redactada por el arquitecto técnico D. José Javier Palomar Molina, con un presupuesto de contrata de 10.000 euros, se expone al público durante el plazo de 8 días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquiera de los interesados en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, considerándose definitivamente aprobado si en dicho período no se formula ninguna.

Carabantes, 30 de mayo de 2017.– El Alcalde, Hermógenes Gil Martínez. 1332

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Carabantes, 25 de mayo de 2017.– El Alcalde, Hermógenes Gil Martínez. 1324

COVALEDA

El Pleno del Ayuntamiento de Covaleda, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2017, acordó aprobar inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento. Mediante anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* nº 49, de fecha 5 de mayo de 2017, se sometió el expediente a información pública, y una vez terminado el plazo de exposición pública, no se han recibido observaciones o reclamaciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación íntegra de la mencionada modificación. La Relación de Puestos de Trabajo, en su integridad, se publicó en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* nº 139, de fecha 7 de diciembre de 2016.

MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE COVALEDA AÑO 2017

Puesto de trabajo: Auxiliar de biblioteca.

Características esenciales: Personal laboral, Grupo C, Subgrupo C2.

Jornada: 40 %.

Funciones: Las expresadas en el expediente, que principalmente son: colocación, ordenación y préstamos de los fondos y documentos, atención al usuario, mantenimiento y organización del local y material de la biblioteca, colaboración en las actividades de formación de usuarios, conocimiento y manejo del sistema de gestión bibliotecaria.

Requisitos exigidos: Graduados en ESO, Graduado Escolar, FP1 o equivalente.

Nivel de complemento de destino: 14.

Complemento específico: 1.221,14 € anuales.

Forma de provisión: Concurso-oposición.

Covaleda, 30 de mayo de 2017.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Camarero. 1326

**FUENTES DE MAGAÑA**

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2017, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 1/2017 financiados con cargo al remanente líquido de tesorería, por importe de 20000 euros.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Fuentes de Magaña, 26 de mayo de 2017.– El Alcalde, Melchor García. 1322

VALDEPRADO

Formulada y rendida las Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio 2016, se expone al público, junto con sus justificantes, y el informe de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 24 de mayo de 2017te, durante quince días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos u observaciones que puedan formularse por escrito, los cuáles serán examinados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterlas al Ayuntamiento Pleno de la Corporación, para que puedan ser examinadas y, en su caso, aprobadas, de conformidad con lo dispuesto con el artículo 212, números 2 y 3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de la Hacienda Local, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Valdeprado, 24 de mayo de 2017.– El Alcalde, Alfredo Castellano Zamora. 1312

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA****EDICTO**

D^a. Antonia Pomedas Iglesias, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria,

HAGO SABER: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 66/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Quintín Romero Nina contra la empresa Ilie Florin Grigoras, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

"Acuerdo: a) Declarar al ejecutado Ilie Florin Grigoras (DNI 72910797S) en situación de insolvencia parcial por importe de 296,40 € adeudados a Quintín Romero Nina; la insolvencia se entenderá a todos los efectos como provisional. b) La presente resolución se notificará mediante edictos a publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* en virtud de lo previsto en el art. 276. 3 de la LJS...".

Y en virtud de lo previsto en el art. 276.3 de la LJS expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Soria, 24 de mayo de 2017.– La Letrada, Antonia Pomedas Iglesias. 1321